EL MERCURIO

Fecha: 25/05/2025 Audiencia: 320.543 Vpe: \$1.740.306 Tirada: Vpe pág: \$20.570.976 Difusión:

126.654 126.654 8.46%

Sección: Frecuencia: SEMANAL



Cuestionable reforma en la U. de Chile

Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación:

Señor Director:

El senado de la Universidad de Chile aprobó la implementación de la triestamentalidad en los conseios de Facultad (que definen las políticas académicas e institucionales de las facultades), rechazando la propuesta de Rectoría. Gracias a esta reforma orgánica, la mitad de los elegidos de dichos consejos procederá del estamento académico y la otra mitad, de estamentos no académicos (en otras propuestas, el primero debía ser la mavoría).

Si bien valoramos el rol y la participación de estudiantes y personal de colaboración, pensamos que dicha reforma se aprobó sin un riguroso respeto de la normativa, institucionalidad y misión de la Universidad.

Al saber que la propuesta inicial emanó de Rectoría y del Consejo Universitario, solicitamos el documento con el pronunciamiento de este, pero Rectoría y el Senado Universitario decidieron no recabarlo para aprobar dicha reforma, con base en una sorprendente interpretación jurídica. Creemos que aquel pronunciamiento es indispensable al exigirlo la ley de la Universidad de Chile para cambiar sus estructuras, entre las que son esenciales, las facultades (según su reglamento). Así, la reforma contrasta con lo dispuesto por la ley.

Además, el cuerpo académico no fue informado ni consultado institucionalmente, pese a que, según la ley de nuestra Universidad, esta cumple su misión desarrollando docencia, investigación, creación y extensión, las que son ejecutadas, en esencia, por aquel. Así, se impuso una visión que entiende la universidad como una institución, ante todo, política, y no académica.

Estamos a tiempo de que la comunidad universitaria revise esta histórica y cuestionable reforma y discuta temas críticos, como cogobierno, voto obligatorio, otras formas de participación y quorum mínimos para elegir representantes, de modo que no ocurra nuevamente que una reforma fundamental sea aprobada por senadores estudiantes elegidos con menos del 5% del padrón, con el aval de solo 11 docentes y una funcionaria, lo que, además, implicó el rechazo de la propuesta de Rectoría.

> CARLOS ARECHE; PEDRO CALANDRA; GLADYS CAMACHO; CONSUELO FRESNO; GABRIEL HERNÁNDEZ; SERGIO LAVANDERO; ISMAEL OLIVA; ARTURO SQUELLA

Senadoras y senadores, Universidad de Chi